GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVII - **Nº 162**
CORDOBA, (R.A) **LUNES 30 DE AGOSTO DE 2010**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YACANTO

YACANTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17/9/2010 a las 18 hs. en la sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Lectura para la consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de resultados, informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio contable 2009/2010. 5) Motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria en plazo vencido. El Secretario.

3 días – 20639 – 1/9/2010 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

La honorable comisión directiva de esta Asociación, convoca a la totalidad de sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria de acuerdo a los estatutos de la institución, que se realizará el día 16 de Setiembre de a las 21,30 horas en nuestra sede social, de calle Lima 1187/91 – B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la sesión anterior. 2) Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección completa de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 4) Establecer en forma generaliza el uso de la matrícula para el ejercicio de la profesión. 5) Impulsar la sanción de la ley de Colegiatura, en la Cámara de Diputados de la Pcia. de Córdoba. 6) Proyecto para llevar la profesión a nivel universitario. 7) Elección de dos miembros asambleístas para refrendar el acta. 8) Otros temas a tratar. El Secretario.

N° 20688 - $ 40.-

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

LA PAQUITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/9/2010 a las 20,00 hs. en el Salón Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, estado patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondos y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009 conjuntamente con el Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Aprobación de todo lo actuado por la comisión directiva desde la última asamblea a la actual. 4) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, a saber: 5 miembros titulares por 2 años. 3 miembros suplentes por 1 año. 5) Elección de 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes para el Tribunal de Cuentas por 1 año. 6) Aprobación por asamblea de aumento de cuotas societarias. El secretario.

3 días – 20683 – 1/9/2010 - s/c.

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea Ordinaria de los representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados jubilados, 17 de Setiembre de 2010 – 12 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Informe de Presidencia.

N° 20706 - $ 40.-

CAMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y ELECTRONICA DE CORDOBA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 13/9/2010 a las 20,30 hs. en Av. General Paz N° 79 – Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria, balance general e informe del organismo fiscalizador por el ejercicio cerrado el 31/1/2009 y el cerrado el 31/1/2010. 4) Designación de dos asambleístas para formar la junta electoral.. 5) Elección total de comisión directiva. El Secretario.

N° 20726 - $ 40.-

CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DE LOS REARTES

La Asociación Civil "Centro de Comercio y Turismo de los Reartes", personería Jurídica N° 181 "A"/07 convoca a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 25 de Setiembre de 2010 a las 17 horas, en la Oficina de Turismo de Los Reartes, ubicada en Av. San Martín s/n esq. María Amador de Garay de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al período 2009; 4) Elección de miembros de la comisión directiva y órgano de fiscalización. Se renuevan los siguientes cargos: Vicepresidente, secretario, 2do. vocal suplente y revisor de cuentas suplente. La Secretaria.

N° 20763 - $ 56.-

FUNDACION FACULTAD CIENCIAS MEDICAS

El consejo de administración de la Fundación Facultad Ciencias Médicas – Córdoba – Argentina, con domicilio en Jurisdicción de Córdoba resolvió convocar a los miembros a celebrar la reunión especial anual, la cual se realizará el día 30 de agosto de 2010 a las 12,00 hs. en su domicilio social sito en Av. Enrique Barros y Enf. Gordillo Gómez s/n, ciudad universitaria, Córdoba, Argentina, a fin de considerar el tratamiento de los puntos que a continuación se enumeran: 1°) Designación de dos miembros para refrendar el acta de reunión. 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Tribunal de Cuentas por los ejercicios finalizado el 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009 y al 30 Abril de 2010. 3°) Renovación total de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos a saber: Consejo de administración: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (4) y Vocales Suplentes (4), quienes tendrán mandato por dos (2) años. Tribunal de Cuentas: Miembros titulares (3) y miembros suplentes (1) quienes tendrán mandato por dos (2) mandatos por dos (2) años. Tribunal de Honor: integrante (3) quienes tendrán también mandato por dos (2) años. Cuarto: Informe y consideración de los motivos que provocaron la celebración de la reunión especial anual por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008 y 30 de abril de 2009 fuera del tiempo estatutario. Córdoba, Agosto de 2010. La Secretaria.

N° 20606 - $ 104.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AINTERTRANS S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5 de fecha 8 de junio del 2009 y por Acta de Directorio N° 12 de fecha 29 de mayo de 2009 se dispuso designar al Sr. José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409 con domicilio especial en Camino Chacra de la Merced Km. 3 1/2 Córdoba, en el cargo de Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Córdoba, Julio de 2010.

N° 16848 - $ 40.-

LA ILUSIÓN S.R.L.

Contrato constitutivo de fecha: 29/07/2010. Socios: ANDRES HUGO SCHACHNER, D.N.I 6.540.690 arg., cas. en 1ras nup. con Cristina Angela Assunta Rocca, de 74 años de edad, de prof. comerciante, dom. calle Sarmiento 249, de Canals, Provincia de Córdoba, CRISTINA ANGELA ASSUNTA ROCCA, C.I. 2.743.226, arg., cas. en 1ras nup. con Andres Hugo Schachner, nacida 4/7/1937, de prof. ama de casa, dom. calle Sarmiento 249 de Canals, Provincia de Córdoba, GABRIELA CRISTINA SCHACHNER, arg., divorciada en 1ras nup. de Arol Exequiel Fernandez, de 48 años de edad, dom. calle San Luis 46 de Canals, Provincia de Córdoba, ADRIANA DESIREE SCHACHNER, arg. cas. en 1ras nup. con Mario Ruben Ybañez, D.N.I 16.274.679, de 47 años de edad, de prof. Contadora Pública, dom. calle Italia 328 de Canals, Provincia de Córdoba, ANDRES LUIS SCHACHNER, arg., cas. en 1ras nup. con Nancy Ester Bolinger, D.N.I 17.474.092, de 44 años de edad, de prof. comerciante, dom. Malvinas 320 de Canals, Provincia de Córdoba y RAFAEL PIO SCHACHNER, arg., cas. en 1ras nup. D.N.I 20.347.119, de 41 años de edad, prof. comerciante Denominación: "LA ILUSIUÓN S.R.L." Domicilio: real y legal en calle Sarmiento nº249 de la loc. de Canals, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: (99) años contados a partir de la fecha de insc. R.P.C, prorrogable a su vencimiento por otro plazo igual, salvo que los socios resuelvan por unanimidad lo contrario.- Objeto Social: a) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tambera y derivados lácteos., cría y comercialización de los mismos. b) la explotación de todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, siembra y

---

FE DE ERRATAS

LOGISTICA Y DISTRIBUCION MARAVILLA S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O. de fecha 3/8/2010, se publicó el aviso N° 16424, en donde dice: " fecha de cierre de ejercicio. 1 de diciembre de cada año."; debió decir: " fecha de cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año."; dejamos así salvado dicho error.-

cosecha de granos finos – gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de todos los productos derivados y/o afines del campo, explotación de tambos, cabañas, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos, lo que se llevará a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E) c) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga o no vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Capital: ($50.000) dividido 500 ctas. de $100 c/u suscripto por los socios en su totalidad de la siguiente forma: ANDRES HUGO SCHACHNER, la cantidad de 170 ctas, por la suma de ($17.000) CRISTINA ANGELA ASSUNTA ROCCA, la cantidad de 170 ctas, por la suma de ($17.000) GABRIELA CRISTINA SCHACHNER, la cantidad de 40 ctas, por la suma de ($4.000) ADRIANA DESIREE SCHACHNER, la cantidad de 40 ctas, por la suma de ($4.000) ANDRES LUIS SCHACHNER, la cantidad de 40 ctas, por la suma de ($4.000) y RAFAEL PIO SCHACHNER, la cantidad de 40 ctas, por la suma de ($4.000) El Capital es integrado en dinero en efectivo el (25%), en éste acto y el resto en el plazo de 2 años a partir de la fecha del contrato.- Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, durará en sus funciones 3 años pudiendo ser reelegido. En este acto, se designa para un primer período al Sr. Rafael Pio SCHACHNER, quién actuará en nombre de la sociedad. Lo hará en calidad de socio – gerente y extenderá su firma precedida del sello de la razón social. La Soc. podrá ser representada por el socio Gerente en forma personal ante las reparticiones nac. prov. o munic., AFIP, Reg. de créditos prendarios, otras reparticiones prov. como DGR, Ministerios, Secretarias de Estado, Tribunales, Secretaría de Trabajo o cualquier otro organismo creado o crearse que reemplace a los nombrados. Cierre del Ejercicio: 31/12/ de cada año, teniendo el primer ejercicio un período irregular comprendido desde el momento de la constitución hasta la fecha indicada. La Carlota, agosto de 2010.-

N° 18872 - $212

E. R. PELUQUERIAS S. R. L

Constitución de Sociedad

1) Socios: ESTEBAN DANIEL ESTEVE, D.N.I. N° 27.494.093, argentino de 31 años de edad, soltero, con domicilio en calle 28 de Julio N° 3885 de Barrio Panamericano de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, GISELLA FERNANDA VALLEJOS, D.N.I. N° 29.966.379, argentina de 27 años de edad, soltera, con domicilio en calle Obispo Maldonado N° 2181 de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, y PABLO ALBERTO ROSALES, D.N.I. N° 26.408.888, argentino de 32 años de edad, casado, con domicilio en calle Padre Grote N° 1216 de Barrio Talleres Oeste de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, de profesión peluquero; 2) fecha de constitución: 03.06.2010. 3) Denominación: " E.R. PELUQUERIAS S.R.L.". 4) Domicilio: calle Ovidio Lagos N° 291 Local B, Ciudad de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, a brindar todos los servicios relacionados con peluquería femenina y masculina, peluquería científica, escuela de peluquería, tratamientos de belleza, manicuría, depilaciones, compra y venta mayorista y minorista de productos cuya comercialización tenga afinidad con la actividad de peluquería y tratamientos de belleza. 6) Duración: 90 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: es de $ 36.000 dividido en 360 cuotas sociales de $ 100, valor nominal cada una. Totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Socio Sr. PABLO ALBERTO ROSALES, suscribe 180 cuotas sociales de $100 cada una, aportando bienes por el valor de $ 18.000, la Socia Sra. GISELLA FERNANDA VALLEJOS, suscribe 90 cuotas sociales de $ 100 cada una, aportando bienes por el valor de $ 9.000, y el Socio Sr. ESTEBAN DANIEL ESTEVE suscribe 90 cuotas sociales de $ 100 cada una, aportando bienes por el valor de $ 9.000. Los socios integran sus suscripciones con bienes de uso. 8) Administración y representación legal: a cargo de los Socios Sres. PABLO ALBERTO ROSALES Y ESTEBAN DANIEL ESTEVE. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Com. 29° Nom. (Conc. Y Sociedades N° 5), Sec. Ana Rosa Vazquez.- Oficina:

N° 19465 - $ 136.-

VOCAMORA S.R.L.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: ANDRES MARTIN DEVILLE, DNI 31.219.581, argentino, soltero, de 25 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Nahuel Huapi 4132- Bº Poeta Lugones de esta ciudad; NICOLAS VICENTE MARCONETTI, DNI 29.208.440, argentino, soltero, de 28 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Parmenio Ferrer 6211 Granja de Funes de esta ciudad; y LEONARDO GABRIEL ORELLANA, DNI 27.176.209, argentino, casado, de 31 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en calle Chacabuco 110- 2º piso de esta ciudad.- Fecha Instrumento: 19/07/2010, certificada con fecha 19/07/10; Denominación: Rocamora S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Nahuel Huapi 4132 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Plazo: 99 años desde la suscripción del contrato social; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: 1) INDUSTRIAL Y GASTRONOMIA: La producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, representación, consignación, distribución, otorgar y recibir franquicias, otorgar y recibir concesiones, por mayor o por menor de producción propia o de terceros, de todo tipo de productos alimenticios y de gastronomía. La importación y exportación de productos y subproductos, materia prima y maquinarias relacionados a la industria alimenticia y gastronómica. La explotación de bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, rotiserías, sandwicherías, reposterías, heladerías, panaderías, servicios de lunch, servicios de catering, organización de eventos, recepciones y servicios, y en general todo rubro vinculado a la industria alimenticia y de gastronomía. 2) HOTELERIA: La explotación de hoteles, apart hoteles, hosterías, estancias y todo otra actividad relacionada al turismo. 3) ACTIVIDADES AGRICOLAS Y DE GANADERIA que incluye la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta, intermediación, comercialización, acopio, transporte, importación y exportación de productos agrícolas, de viveros, plantas medicinales, flores, frutales, cereales, semillas, y todo tipo de plantas y la explotación agrícola en general; la cría, engorde, compra y venta de ganado mayor o menor, la cría selectiva de todo tipo de especies animales, aves de corral, especies autóctonas o importadas y todo otro tipo de actividades pecuarias. 4) FIDEICOMISOS: podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto; Capital Social: se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) compuesto de por trescientas (300) cuotas sociales de un valor de pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Andres Martín Deville (100) cuotas sociales, que equivalen al 33,33 % del capital social por la suma de pesos diez mil ($ 10.000); b) El socio Nicolás Vicente Marconetti (100) cien cuotas sociales que equivalen al 33,33 % del capital por la suma de pesos diez mil ($ 10.000); c) El socio Leonardo Gabriel Orellana (100) cien cuotas sociales que equivalen al 33,33 % del capital por la suma de pesos diez mil ($ 10.000). Las cuotas se integran en un 25 % en este acto mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado por partes iguales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años; Administración y Representación: será ejercida por el Sr. Sr. Andres Martin Deville, DNI 31.219.581, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad; Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Secretaria: hohnle de FERREYRA Of. 18/08/2010 .- Juzgado de Primera Instancia y 39 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. nº 7.-

N° 20104 - $200

CLARIPHY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 08/07/2009 se resolvió por unanimidad ratificar en el cargo a los directores en ejercicio y de esa manera dejar conformado el Directorio, para el ejercicio en curso, por cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes, y a tales efectos quedan designados: (A) como miembros titulares del Directorio: (i) por la clase "A", los señores: (a) Oscar Ernesto Agazzi, LE 7.645.321, argentino, de profesión ingeniero, de estado civil soltero, de 60 años de edad, con domicilio en 16 Technology Drive, Suite 165 Irvine, CA 92618, Estados Unidos de América, a cargo de la Presidencia, y (b) Mario Rafael Hueda, argentino, DNI: 18.444.085, de profesión ingeniero, de estado civil casado, de 41 años de edad, con domicilio en calle Huiliches 781 casa 40 , de esta ciudad de Córdoba (5000), Provincia de Córdoba, Argentina, y (c) Martín Ramiro Calderón, Argentina, DNI 26.178.154, de profesión contador publico, de estado civil casado, de 31 años de edad, con domicilio en calle Juan Garay 1755 "1F", de esta ciudad de Córdoba (5000), Provincia de Córdoba, Argentina, y (ii) por la clase "B", los señores: (a) Paul Augustine Voois, Estadounidense, Pasaporte Estadounidense 201208396, de profesión empresario, de estado civil casado, de 42 años de edad, con domicilio en 16 Technology Drive, Suite 165 Irvine, CA 92618, Estados Unidos de América, a cargo de la Vice Presidencia, y (b) Hugo Santiago Carrer, Argentino, DNI 25.343.840, de profesión ingeniero, de estado civil casado, de 32 años de edad, con domicilio en calle George Boole 346, de esta ciudad de Córdoba (5016), Provincia de Córdoba, Argentina; y (B) como miembros suplentes del Directorio al Sr. Diego Ernesto Crivelli, Argentino, DNI: 24.684.938, de profesión ingeniero, de estado civil soltero, de 32 años de edad, con domicilio en Pje. Turrado Juarez 1478, 2 "C", de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por la clase "A" y, por la clase "B", al Sr. Norman Lane Swenson, Estadounidense, Pasaporte Estadounidense 056536233, de profesión empresario, de estado civil casado, de 49 años de edad, con domicilio en 16 Technology Drive, Suite 165 Irvine, CA 92618, Estados Unidos de América.

N° 20088 - $132

NUEVAS TECNOLOGIAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Nº 6 del 15 de Mayo de 2010 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Daniela Arce, DNI 28.272.879 y Director Suplente: Flor del Carmen Méndez, DNI 17.533.348, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 19372 - $ 40.-

RESORTES SAN FRANCISCO S.A.I.C.y A

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO AL N° 7381 PUBLICADO EL 16 DE ABRIL DE 2010

Se consignó en forma incompleta la Fiscalización, siendo la correcta; "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550, durarán dos ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que resulte necesaria la reforma del presente estatuto. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria". La suscripción de la acciones será de la siguiente manera; El Sr. PABLO OMAR CAVALLINI suscribe Seis mil (6.000) acciones clase "A", lo que hace un total de pesos Seis mil ($6.000.-) y la Sra. VERONICA NOEMI CAVALLINI suscribe Seis mil (6.000) acciones clase "A", lo que hace un total de Seis mil ($6.000.-). Se integra en dinero en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento y el saldo se integrará en un

plazo no mayor de veinticuatro meses, en la forma en que oportunamente lo determine el Directorio. Departamento Sociedades por acciones.- Córdoba, Agosto de 2010.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 19928 - $ 96.-

ISAV SOCIEDAD ANÓNIMA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 10 del día 19 de agosto de 2010 se aprobó por unanimidad el cambio de Sede Social por traslado de sus oficinas en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por ello se resolvió fijar la Sede Social en la calle Humberto Primero N° 670, Bloque Fragueiro, Segundo Piso, Oficina F21, Complejo Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 20198 - $40

CHEQUEN S.A.

MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2009 se resolvió modificar el capital social y reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos Doscientos Noventa Mil Setecientos ($290.700), representado por Dos Mil Novecientos Siete (2.907) acciones de Pesos Cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Las acciones en lo sucesivo quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) BRUNO ESTEBAN TESAN la cantidad de Mil Setecientas Cincuenta y Seis (1.756) acciones por un total de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Seiscientos ($175.600); 2) DIANA YVONNE MORGAN la cantidad de Trescientas Sesenta (360) acciones por un total de Pesos Treinta y Seis Mil ($36.000) y 3) CRISTIAN IVÁN TESAN la cantidad de Setecientas Noventa y Un (791) acciones por un total de Pesos Setenta y Nueve Mil Cien ($79.100).

N° 20101 - $72

AGUSTINA RANCH S.A.

Fecha del Acto Constitutivo: 23/11/2009. Socios: BRUNO ESTEBAN TESAN, DNI: 93.769.989, italiano, casado, nacido el 30 de Enero de 1947, de 62 años de edad, de profesión Veterinario, con domicilio en calle Belgrano Nº 356, de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba; DIANA YVONNE MORGAN, DNI: 5.169.731, argentina, casada, nacida el 7 de Febrero de 1946, de 63 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Belgrano Nº 356, de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba; y CRISTIAN IVÁN TESAN, DNI: 21.422.760, argentino, soltero, nacido 31 el Diciembre de 1969, de 39 años de edad, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en calle Belgrano Nº 356, de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba; Denominación: "AGUSTINA RANCH S.A." Sede y domicilio: Bv. Belgrano Nº 218 de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos: A la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, actividades agrícolas. A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutículas, forestales, apícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos, y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Al acopio, importación, exportación, compra, venta y producción de semillas, cereales, y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de usos agrícola o industrial. A la compra, venta, administración, arrendamiento de campos, estancias, y/o establecimientos agrícolas o ganaderos. A la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes y al industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y viñedos, a la exportación de los productos y subproductos de dicha actividad.- Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea ésta pública o privada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con la excepción que no podrá ser garante ni fiadora de los socios o de terceras personas sean físicas o jurídicas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Pesos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos ($45.400) representado por Cuatro Mil Quinientos Cuarenta (4.540) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción, de Pesos Diez ($10) valor nominal cada una. Se suscribe de la siguiente manera: BRUNO ESTEBAN TESAN suscribe Dos Mil Setecientas Cuarenta y Tres (2.743) acciones por un total de Pesos Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta ($27.430); DIANA YVONNE MORGAN suscribe Quinientas Sesenta y Dos (562) acciones por un total de Pesos Cinco Mil Seiscientos Veinte ($5.620); y CRISTIAN IVÁN TESAN suscribe Mil Doscientas Treinta y Cinco (1.235) acciones por un total de Pesos Doce Mil Trescientos Cincuenta ($12.350). El capital suscripto se integra con inmuebles. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. BRUNO ESTEBAN TESAN, DNI: 93.769.989, como Director Titular - Presidente; y a DIANA YVONNE MORGAN, DNI: 5.169.731, como Director Suplente. Ambos, fijan domicilio especial en Bv. Belgrano Nº 218 de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo en el caso de quedar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año.-

N° 20102 - $ 356

ROCCHICCIOLI Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de Sociedad. Socios: HILDA CATALINA MARIA GROSSO de ROCCHICCIOLI, L.C. Nº 3.332.812, argentina, 73 años, casada, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 172, Rio Primero; SONIA FABIANA LAGUNA, D.N.I. Nº 21.718.135, argentina, 39 años, divorciada, comerciante, con domicilio en calle Miguel Gonzalez Nº 475, Rio Primero. Fecha del Contrato social: 30/06/2.010. Denominación: "ROCCHICCIOLI Y ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio social: Ruta Nacional N° 19 Km. 280,40 (intersección con Avda. Mitre), Rio Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Fabricación de premoldeados de hormigón armado: placas para la construcción de piletas de natación, tanques australianos, piletas bebederos, comederos para feedloot, tubos para alcantarillas, postes olímpicos, bordes cunetas, vigas, pisos en silos y galpones, efectuando además el traslado y la instalación de los premoldeados mencionados anteriormente ya sea en zonas urbanas y/o rurales; b) Operaciones de compra, venta y distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de productos de la actividad de ferretería y materiales de construcción, pudiendo extenderse hasta la etapa industrial incluyendo lo relacionado con la elaboración, conservación y fraccionamiento de productos derivados de esa explotación; c) Operaciones agrícolas y ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas y su comercialización, además de cría y engorde de invernada en ganado menor y mayor, feedlot., abastecedor de hacienda y su respectiva comercialización; d) Administración y/o arrendamiento de propiedades rurales o urbanas, compraventa de inmuebles, construcción de loteos y su posterior edificación –comercialización, con fines urbanísticos, a dichos fines solicitarán los servicios de un corredor inmobiliario matriculado; e) Transporte nacional o internacional vía terrestre, de mercaderías en general, fletes, acarreos, con su almacenamiento, deposito y posterior distribución, utilizándose camiones de la sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividad que sea afin, complementaria y/o vinculada al mismo y que permita contribuir al desenvolvimiento de la sociedad. Duración: 50 años. Capital social: PESOS TREINTA MIL ($ 30.000,00) dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 100,00 cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La Sra. HILDA CATALINA MARIA GROSSO de ROCCHICCIOLI, 150 cuotas, o sea $ 15.000,00, lo que representa un 50% del capital social; La Sra. SONIA FABIANA LAGUNA, 150 cuotas, o sea $ 15.000,00 lo que representa un 50% del capital social. El Capital Social se suscribe e integra por los socios en un 25% en este acto, en dinero en efectivo. Administración – representación legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los GERENTES, pudiendo ser socios o no, en forma indistinta y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. El número de gerentes y las personas que ocuparán esos cargos serán designados por los socios por el término de cinco años, los que podrán ser reelegidos ilimitadamente, por la mayoría absoluta del capital social. Se eligen como gerentes para el primer período a las Sras. HILDA CATALINA MARIA GROSSO de ROCCHICCIOLI y SONIA FABIANA LAGUNA. Cierre de ejercicio: 31 de AGOSTO de cada año. Córdoba, de Agosto de 2010.-

N° 20127 - $196

DIRECTO S.R.L.

Socios: Gaspar Enrique GRACIA DAPONTE, argentino, casado, de 32 años de edad, nacido el 04/05/1978, D.N.I. Nº 26.422.812, de profesión Licenciado en Comercialización, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 179 de la ciudad de Villa Allende; y Bernardo Marcelo JUSID, argentino, estado civil casado, de 48 años de edad, nacido el 29/03/1962, D.N.I. Nº 16.013.979, de profesión comerciante, con domicilio real en calle M. Alvarez de las Casas N° 558 de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 01/07/2010. Denominación Social: "DIRECTO S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, y la sede social Olmos 111 Piso 5 SP10 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina Objeto: Realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: a) publicidad gráfica, audiovisual y publicidad directa en medios radiales, televisivos, gráficos y páginas de internet; b) contratación de imprentas; c) contratación de medios radiales, televisivos, gráficos, internet; d) redacción publicitaria; c) consultoría y asesoramiento integral en materia de marketing y comunicación a clientes a nivel nacional, regional e internacional, e) Marketing Integrado. Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: PESOS SESENTA MIL ($ 60.000.-) formado por seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) cada una.- Suscripción: 1) Gaspar Enrique GRACIA DAPONTE: trescientos seis (306) cuotas sociales por un valor total de Pesos Treinta mil seiscientos ($ 30.600.-), y 2) Bernardo Marcelo JUSID, doscientas noventa y cuatro (294) cuotas sociales por un valor total de Pesos Veintinueve mil ($ 29.400.-). Integración: del capital suscripto cada socio integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %), obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de la suscripción del contrato social. Administración y Representación: Administración y representación de la sociedad

estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente al Sr. Gaspar Enrique GRACIA DAPONTE, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 33° Nominación, Concursos y Sociedades N° 6. Of.: 17/08/10. Expte.1909012/36

N° 20091 - $140

CLARIPHY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 28/08/2009 se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Octavo del Estatuto social y establecer en tres ejercicios el término de duración en el cargo de los directores titulares, quedando el mismo redactado del siguiente modo: ARTICULO OCTAVO. Administración y Representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, formado por 5 (cinco) directores titulares y 2 (dos) suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. Los accionistas Clase A tendrán derecho a elegir 3 (tres) directores titulares y 1 (un) suplente, mientras que los accionistas clase B tendrán derecho a elegir 2 (dos) directores titulares y un (1) suplente. Cada director suplente elegido por cada clase de accionistas deberá ocupar la vacante generada si un director titular designado por la misma clase de accionistas fuera incapaz de desempeñar sus deberes como tal. Los titulares de cada clase de acciones podrán remover a los directores designados por esa clase. Los integrantes del Directorio se reunirán la cantidad de veces que consideren conveniente o necesaria. Sin embargo, el Directorio deberá reunirse por lo menos la cantidad de veces que disponga la Ley 19.550 y sus modificatorias. La notificación de las reuniones deberá efectuarse con 5 (cinco) días hábiles de anticipación, especificando el orden del día de la misma. Las reuniones de Directorio no serán válidas a menos que la notificación cumpla con las normas precedentes. Sin embargo, el incumplimiento de las mismas podrá dispensarse mediante el consentimiento por escrito de cada director. A fin de considerarse válidas, las reuniones de Directorio deberán contar con la asistencia de no menos de 3 (tres) integrantes del Directorio. Las resoluciones se adoptarán por "Mayoría Simple", con excepción de las cuestiones previstas en el Artículo Decimotercero, que exigirán una "Mayoría Especial". Las expresiones "Mayoría Simple" y "Mayoría Especial" se definen en el Artículo Decimotercero. En caso de empate, el presidente del Directorio no tendrá un segundo voto. En su primera reunión, el Directorio deberá designar al presidente de la Sociedad de entre los integrantes del Directorio elegido por los accionistas clase A, y al vicepresidente de la Sociedad de entre los integrantes del Directorio elegido por los accionistas clase B. En forma trimestral el Directorio aprobará por "Mayoría Especial" (definida en el Artículo Decimotercero), un plan operativo (incluyendo proyecciones de gastos operativos y de capital, facturación en virtud de contratos de servicios, y cantidad de empleados) para el trimestre siguiente. El Directorio, sus integrantes, los funcionarios de la Sociedad y sus empleados deberán operar dentro de las pautas del referido plan".

N° 20087- $176

ECOTECNIA ARGENTINA S.R.L

Edicto Rectificativo modificatorio del edicto de fecha 14 de Julio de 2010, Nº 15367; respecto de la fecha de constitución. Fecha del Instrumento Constitutivo 19 de Mayo del 2010. A su vez el Contrato Social fue modificado por Acta de Fecha 9 de Junio de 2010. Juzgado. 1ª Inst. y 26ª Nominación. Con y Soc. Sec . Of. 18/08/10.-

N° 20128 - $40

VILLAFUEL S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 9 de Mayo de 2010 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios: DIRECTORIO: Presidente: Raúl Martín QUIROGA (DNI 28.030.922), Director Titular: Noemí Mabel SALINAS (DNI 13.072.949) Director Suplente: Simón Augusto CUELLO (DNI 11.628.495.) -

N° 20200 - $40

METALPRO S.A.

Fecha: Acta Constitutiva: 15/09/2009, Acta Rectificativa: 05/04/2010.- Socios: FERNÁNDEZ, SERGIO DANIEL, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1959, de profesión empleado, de estado civil casado, D.N.I. N° 12.872.490, domiciliado en calle Pasaje Guayacaste Nº 1405 de Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba; RIGHETTI, CESAR RICARDO, argentino, nacido el 15 de Enero de 1960, comerciante, de estado civil casado, D.N.I. N° 13.684.459, con domicilio en calle Justo Darat Nº 268 de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís y RIGHETTI, ROBERTO LUIS, argentino, nacido el 27 de Julio de 1961, de profesión Comerciante, de estado civil casado, D.N.I. Nº 14.640.281, con domicilio en calle Patiño Nº 3184 de Barrio Jardín, ciudad de Córdoba.Denominación: METALPRO S.A Sede y domicilio: Patiño Nº 3184 de Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha inscripción RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) INDUSTRIALES. a) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales. b) Fabricación de productos de tornería y/o matricería. c) Fabricación de maquinarias de uso industrial. d) Fabricación de productos de bulonería, envases metálicos, tejidos de alambre. e) Fabricación de carpintería metálica. 2º) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de materias primas, productos elaborados y/o terminados a los que se refieren las actividades industriales descriptas precedentemente. 3º) SERVICIOS. a) Diseño, proyectos y cálculo integral de piezas metálicas. b) Proyectos, análisis de procesos e implementación de sistemas de control de gestión y capacitación de procesos de industrialización Capital: Pesos Quince mil ($ 15.000,00) representado por ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien ($ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del Capital: El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: El Señor Sergio Daniel FERNANDEZ (50) acciones el Señor Ricardo Cesar RIGHETTI cincuenta (50) acciones y el Señor Roberto Luis RIGHETTI cincuenta (50) acciones , integrando el capital suscripto en su totalidad en dinero efectivo.Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: señor RIGHETTI, Roberto Luis; DIRECTOR SUPLENTE: señor FERNANDEZ, Sergio Daniel.Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el articulo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriéndolos Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley Nº 19550. Ejercicio Social: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Córdoba, 23 de Agosto de 2010

N° 20208 - $188

ARYTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por convenio de fecha 18 de diciembre de 2007, Exp. N° 1683046/36, la Sra. Vilma Teresa Chio, DNI 7.571.128, argentina, mayor de edad, comerciante, viuda con domicilio en Paraná N° 195 piso 4, Dpto. D, B° Nueva Córdoba, Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. María Florencia Sanz, DNI 32.372.114, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en General Bustos N° 681, B° Cofico, Córdoba, 5 cuotas sociales de un valor nominal de $ 50 cada una y al Sr. Gabriel Gustavo Fernández, DNI 14.769.426, argentino divorciado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Av. Richardson N° 2.150, 2° piso dpto. 2, B° Villa Adela, Córdoba, 45 cuotas sociales. El Sr. Carlos Pedro Torris, DNI 10.446.797, argentino, mayor de edad, comerciante, divorciado, domiciliado en Zona Rural Camilo Aldao, Córdoba, vende, cede y transfiere al Sr. Gabriel Gustavo Fernández, 50 cuotas sociales. Juzg. de 33° Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 6, Juez Dra. Carta de Cara Delia Inés Rita, Sec. Dr. Beltramone Hugo Horacio. Oficina 28 de julio de 2010.

N° 20643 - $ 60.-

APETRONA S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificativo del edicto Nº 18048 publicado el día 06/08/2.010. A su vez se ratifica en todo el edicto Nº 18048 excepto lo publicado por el presente.

Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, y en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por los artículos 55 y 284 última parte de la Ley 19.550. No obstante ello, si la asamblea ordinaria decidiese incorporar la sindicatura, ésta, estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá elegir un Síndico suplente por el mismo término.

N° 20310 - $ 72.-

MR. SERVICIOS SRL

BELL VILLE

1) Socios: , Roberto Morales, Casado; domiciliado en Pasaje Bujados 276,Bell Ville, Córdoba, nacido 21/01/1954 argentino, comerciante, DNI Nº 10.844.537, y Alicia Gladys Rebola, Casada, domiciliado en Pasaje Bujados 276 Bell Ville, Pcia. de Cba.; nacida el 13/07/1951; argentina y comerciante; DNI Nº 10.051.068; 2) Fecha del Instrumento 20/04/10; 3) Denominación MR SERVICIOS SRL 4) Domicilio: Bell Ville, Provincia de Córdoba. 5) Sede: Acta de fecha 20/04/10. Pasaje Bujados Nº 276. 6) Objeto: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios, obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, construcción de estructuras metálicas y, en general, de cualquier obra de Arquitectura, Ingeniería o Especializada, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados. Refacción, reparación, mantenimiento y demolición de cualquiera de las obras en cuestión, proyectos y dirección de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. Construir, adquirir , enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos y barracas, como así también la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales, productos y mercaderías en general y el transporte de las mismas. Alquiler de Inmuebles, terrenos, equipos viales, máquinas y herramientas, etc. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. La enumeración anterior no es taxativa ni limitativa, por el contrario es meramente enunciativa, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones en general, que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. 7) Plazo de Duración: 30 AÑOS a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 8) Capital Social: es de PESOS TREINTA MIL ($30.000); divididos en MIL (1.000) cuotas de PESOS TREINTA ($30) valor nominal cada una que los socios SUSCRIBEN e INTEGRAN de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Roberto Morales, QUINIENTAS CUOTAS POR PESOS QUINCE MIL ($15.000) y b) La Sra. Alicia Gladys Rebola, QUINIENTAS CUOTAS POR PESOS QUINCE MIL ($15.000). 9) Administración y Representación: estará a cargo de un gerente administrador, pudiendo este ser socio o no, designado por los socios por tiempo indeterminado; quien tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del decreto Ley 5965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos; operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial. Designación de Autoridades: Acta de fecha 20/04/10. Gerente Titular al Socio ROBERTO MORALES DNI 10.844.537 ; Acta de fecha 18/06/2010. Renuncia Roberto Morales y asume como Gerente Alicia Gladys Rebola DNI 10.051.068 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. Bell Ville 09/03/10.

N° 20216 - $204

TIGONBU

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2010 la sociedad ha resuelto trasladar el domicilio social de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y establece su sede social, en la calle Emilio Pettorutti Nº2140, 1º piso, Oficina 1, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. En consecuencia, se modificó el artículo primero del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera:"Artículo primero: La sociedad

se denomina Tigonbu S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba".

N° 20259 - $40

HLC S.R.L.

Constituyentes: Matías Halac, DNI Nº 29.713.984, nacido el 24.10.1982, de 27 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Baden Pawell Nº 2946, de barrio Parque Vélez Sarfield de la ciudad de Córdoba y Darío Halac, DNI. Nº 31.843.940, nacido el 11.09.1985, de 24 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Independencia Nº 1215, piso 7º, Dpto. "C" de barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba.- Fecha de Constitución: 09 de abril del 2010.- Denominación: "HLC S.R.L.".- Domicilio y sede social: Independencia Nº 1215, piso 7º, Dpto. "C" de barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba.- Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, teniendo por objeto dedicarse a la explotación de las siguientes actividades: I) Comercial: a) Producción, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, y distribución de materiales eléctricos; b) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales, nacionales y extranjeros, referentes a los mencionados productos; c) Intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas; d) Toda clase de servicios técnicos de electricidad, artefactos de iluminación, cables, artículos para el hogar y afines; e) Instalaciones aéreas, acuáticas o subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, de teléfonos, de televisión, de radio difusión, montaje de enlaces microondas y/o satelitales, y/o tareas de cableados y afines en general; f) Servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores; g) Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y/o afines; de redes de gas y motores de gas; emisoras radiales, de electrificación rural, de electricidad del automotor; h) Servicio de mantenimiento y mecánica en general; i) Realización de construcciones civiles.- II) Construcción: j) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; k) Compra, venta, locación construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal, excluidas las actividades propias del corretaje inmobiliario.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las actividades, actos y contratos vinculados a los objetos sociales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social.- Duración: Diez años contados a partir de la suscripción del Contrato Social.- Capital Social: $ 30.000.- Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sr. Matías Halac, el cual permanecerá en su cargo durante todo el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 33ª C. y C. - Expte. Nº 1884488/36.-

N° 20261 - $164

MALEK ABDULMALEK E HIJOS S.A.C.I. e I. - en Liquidación

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Marzo del 2010, ratificativa de las Asambleas Generales Extraordinarias del 21/12/2004 y del 6/11/2009, se resolvió: a) la aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución; b) el rechazo de la renuncia de la liquidadora Alicia Teresa Abdulmalek; c) la determinación de los honorarios de la Síndico y los Liquidadores; d) La cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; y e) La designación del Sr. Jorge Ricardo Abdulmalek como depositario de los libros de la sociedad por el término legal, aclarándose en relación a este último punto que los libros y demás documentos sociales se conservarán en el domicilio de Hipólito Irigoyen 188, 5º piso, de esta ciudad de Córdoba. LOS LIQUIDADORES.

N° 20311 - $ 48.-

ROBERTO LUIS PERALTA S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION – AUMENTO CAPITAL – ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD – CIERRE DEL EJERCICIO – CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de reunión de socios de fecha 17-12-2008 y Acta de reunión de socios de fecha 12-03-2010, suscripta el 17-03-2010, los socios modificaron las siguientes cláusulas: Denominación: "DISTRIBUIDORA MAROFE S.R.L." antes "ROBERTO LUIS PERALTA S.R.L.". Capital social - Aumento: se fija en $ 100.000, divididos en 1000 cuotas de $ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en efectivo y con bienes según inventario y son suscriptas de la siguiente manera: Roberto Luis Carlos PERALTA, 500 cuotas; Claudia Ester DI FILIPPO de PERALTA, 500 cuotas. Administración de la sociedad: será ejercida por los Sres. Roberto Luis Carlos PERALTA y Claudia Ester DI FILIPPO de PERALTA, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo por Acta de reunión de socios de fecha 31-07-2009, los socios Roberto Luis Carlos PERALTA y Claudia Ester DI FILIPPO de PERALTA, donaron a sus hijos Maximiliano Damián PERALTA; Federico David PERALTA y Romina Gissell PERALTA, 40 cuotas sociales a cada uno, modificándose las siguientes cláusulas: Socios: Roberto Luis Carlos PERALTA, D.N.I. Nº 16.445.567; Claudia Ester DI FILIPPO de PERALTA, D.N.I. Nº 16.721.225, Maximiliano Damián PERALTA, DNI 32.426.185, nacido el 04/12/1986, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Domingo Fachín Nº 279 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; Federico David PERALTA, DNI 33.602.235, nacido el 25/12/1988, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Domingo Fachín Nº 279 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y Romina Gissell PERALTA, DNI 33.314.535, nacida el 05/01/1988, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Domingo Fachín Nº 279 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Capital social: se fija en $ 100.000, divididos en 1000 cuotas de $ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en efectivo y con bienes según inventario y son suscriptas de la siguiente manera: Roberto Luis Carlos PERALTA, 440 cuotas; Claudia Ester DI FILIPPO de PERALTA, 440 cuotas; Maximiliano Damián PERALTA, 40 cuotas; Federico David PERALTA, 40 cuotas; y Romina Gissell PERALTA, 40 cuotas. Juzg. de 1° Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Quiebras Nº 6) Expte. Nº 1613100/36 Of.: 18.08.2010. Fdo.: Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 20270 - $146

IMBAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2010, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Director titular Presidente : Sr. Ballatore Daniel Bartolo, DNI 12.586.348, con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui Nº 32 de la ciudad de Río Tercero y como Directora Suplente a la Srta. Ballatore Virginia, DNI 28.103.691, con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui Nº 32 de la ciudad de Río Tercero, con duración de mandatos por el término de tres ejercicios.-

N° 20206 - $40

JOSE MINETTI Y COMPAÑÍA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Elección de Autoridades - Rectificatorio

Se rectifica edicto N° 14061 publicado con fecha 15 de junio de 2010 Donde dice: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 59 de fecha 25 de setiembre de 2009 y Acta de Directorio N° 967 de fecha 27 de abril de 2010, se renovó por unanimidad el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en dos el de suplentes, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Jorge Alberto Figueroa Minetti L.E. 6.509.275, Vicepresidente: José Guillermo Soler L.E. 7.080.82. Directores suplentes: Oscar Anselmo Ruiz L.E. 7.088.302 y Fernando Miguel Cornú de Olmos D.N.I. 14.797.159. Duración del mandato por el término de dos ejercicios. Asimismo, se designa: Síndico Titular: Contador Enrique Juan Monmany, D.N.I. Nº 8.090.520 Matricula 10-12768-9 C.P.C.E. de Córdoba, Síndico Suplente: Contador Francisco Guillermo Pijuan, D.N.I. 14.054.848 Matricula 2654 C.P.C.E. de Tucumán Duración del mandato por un ejercicio". Debe decir: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 59 de fecha 25 de setiembre de 2009 y Acta de Directorio N° 967 de fecha 27 de abril de 2010, se renovó por unanimidad el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en dos el de suplentes, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Jorge Alberto Figueroa Minetti L.E. 6.509.275, en representación de los accionistas clase B; Vicepresidente: José Guillermo Soler L.E. 7.080.821en representación de los accionistas clase A, Directores suplentes: Oscar Anselmo Ruiz L.E. 7.088.302, en representación de los accionistas clase A y Fernando Miguel Cornú de Olmos D.N.I. 14.797.159, en representación de los accionistas clase B. Duración del mandato por el término de dos ejercicios. Asimismo, se designa: Síndico Titular: Contador Enrique Juan Monmany, D.N.I. Nº 8.090.520 Matricula 10-12768-9 C.P.C.E. de Córdoba, Síndico Suplente: Contador Francisco Guillermo Pijuan, D.N.I. 14.054.848 Matricula 2654 C.P.C.E. de Tucumán Duración del mandato por un ejercicio" JORGE ALBERTO FIGUEROA MINETTI - PRESIDENTE

N° 20219 - $132

LUIS J. D. SCORZA Y CIA. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 47, de fecha 02.03.2007, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Silvia Ana SCORZA, DNI 13.422.762, (Presidente del Directorio); Marcela Ana SCORZA, DNI 14.256.264, (Vicepresidente del Directorio); Marcelo Luis JALUF, DNI 16.090.933, (Director Titular); Jorge V. BERARDO, DNI 8.633.370, (Director Suplente); y Raúl A. DEMARIA, DNI 11.128.995, (Director Suplente). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Se prescinde de sindicatura. Córdoba, agosto de 2010.-

N° 20222- $40

CONSTRUCCIONES DEL SUR SRL

INSC. REG. PUB. COMER. (Expte Nº 1909522/36)

Fecha 04/06/2010. Socios: Sra. AVALE MAGALI, D.N.I.Nº 26.958.397, Argentina, de 31 años de edad, soltera, de ocupación comerciante, y el Sr. PICCO HORACIO RICARDO, D.N.I.Nº 16.837.343, Argentino, de 37 años de edad, casado, de ocupación comerciante, ambos con domicilio real en calle Lules Nº 37 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba; Denominación: "CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: La sociedad establece como Domicilio Legal el de su Sede Social sita en la calle Almafuerte Nº 385 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios y que deberá ser inscripta en el registro Público de Comercio. Plazo de Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de Inscripción contrato social en el Registro Público de Comercio. Objeto:La sociedad tendrá por Objeto Social el de: compra de propiedades para su remodelación o reciclado; compra y venta de bienes muebles; construcción, compra, venta, alquiler o administración de inmuebles (edificados o baldíos); construcción de unidades de vivienda afectadas al régimen de propiedad horizontal; importación y exportación de bienes muebles vinculados a la construcción, compra y venta de bienes inmuebles; realización, explotación y venta de complejos turísticos / deportivos / hoteleros / inmobiliarios / agropecuarios / forestales; y toda otra actividad conexa que resulte necesaria para la consecución de las precedentemente citadas.-Capital Social: se fija en la suma de pesos VEINTE MIL ($20.000,00), que se divide en doscientas cuotas sociales iguales cuyo valor nominal (de cada una) es de pesos CIEN ($100,00). Administración.- La Representación y Administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida por el socio AVALE MAGALI en forma unipersonal, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, BASTANDO SU SOLA FIRMA PERSONAL CON EL SELLO DE LA RAZÓN SOCIAL. El Ejercicio Social El ejercicio social finaliza el día 31 del mes de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Instancia, 3º Civil y Comercial – Concursos y Sociedades Nº 3. Secretario: Dra. Julieta Alicia Gamboa

N° 20272 - $124

JAQUE CREACION VISUAL S.R.L.

Modificación – Cambio de Sede Social

Por Acta Nº 5 de fecha 09/06/10, los socios Sres. Marino L. Stacchiola, Daniel E. Lambrisca Juárez y Marcos A. Mion, se reúnen para determinar la designación de un nuevo socio gerente por vencimiento del mandato anterior, disponiendo por unanimidad que dicho cargo será ejercido por el Sr. Daniel Eugenio Lambrisca Juárez, D.N.I. 25.613.779, por un período de 3 años de acuerdo a lo establecido en el contrato social. Por Acta Nº 6 de fecha 11.06.10, se resolvió por unanimidad fijar la sede social de "Jaque Creación Visual S.R.L." en calle Albano de Laberge Nº 6513, Barrio Granjas de Claret, de la Ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autos caratulados "Jaque Creación Visual S.R.L. – Insc. Reg. Pub. Comer.- Modificación – Expte. 1901695/36", Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Comercial, Secretaria Dra. Julieta A. Gamboa. Juez: Dr. Ricardo Belmaña.

N° 20274 - $48

LUIS J. D. SCORZA Y CIA. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 44, de fecha 03.05.2004, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Silvia Ana SCORZA, DNI 13.422.762, (Presidente del Directorio); Marcela Ana SCORZA, DNI 14.256.264, (Vicepresidente del Directorio); Marcelo Luis JALUF, DNI 16.090.933, (Director Titular); Jorge V. BERARDO, DNI 8.633.370, (Director Suplente); y Raúl A. DEMARIA, DNI 11.128.995, (Director Suplente). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Se prescinde de sindicatura. Córdoba, agosto de 2010.-

N° 20224 - $40

EISA ENERGIA S.A.

DENOMINACIÓN: EISA ENERGIA S.A. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 17/08/2010. SOCIOS: Osvaldo Antenor Acosta, D.N.I. 08.410.253, nacido el 18/07/1950, de 59 años, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio real en calle Paso de Uspallata Nº 1461, Barrio San Martín de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y GRUPO ELING S.A., Matrícula 10134 – A, C.U.I.T. 30-71123820-0, con domicilio sito en calle Paso de Uspallata Nº 1461 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Paso de Uspallata Nº 1461 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de fecha 17 de Agosto de 2010. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $30.000/00, y se divide en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Cada acción tiene un valor de $1 (un peso) y da derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCIÓN: a) Osvaldo Antenor Acosta, suscribe el diez por ciento (10%) del capital social, es decir la cantidad de tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción, que representan la cantidad de tres mil ($3.000/00). b) GRUPO ELING S.A., suscribe el noventa por ciento (90%) del capital social, es decir la cantidad de veintisiete mil (27.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos veintisiete mil ($27.000/00). La integración de las acciones antes mencionadas se ha realizado mediante la integración en efectivo del veinte cinco por ciento del monto del Capital Social con la constitución de la Sociedad y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto a) Producir, transformar, distribuir, transportar y comercializar energía eléctrica en todas sus formas, conforme las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía eólica, energía geotérmica, energía hidráulica, energía mareomotriz, energía solar, biomasa, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; y b) Diseñar, construir, administrar, operar y mantener centrales de generación de energía eléctrica de cualquier tipo de origen. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descripta en el objeto social; efectuar operaciones bancarias y financieras de toda clase con bancos y/o instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados; todo lo anteriormente especificado en este acápite podrá realizarlo por sí, como miembro de algún Contrato de Colaboración Empresaria, por terceros y/o asociada a terceros. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Se designan Como Director Titular y Presidente del Directorio a Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. 21.627.461; como Director titular a Jorge Guillermo Neira, D.N.I. 10.217.430; y como Director titular a Marcelo Meritano, DNI 17.985.504 y como Directores suplentes se designan a los Sres.: Pablo Frezzi, DNI 27.248.629 y Raúl Antonio Agüero, DNI 07.646.610. FISCALIZACIÓN: Esta a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares con igual número de Suplentes con mandato por TRES ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Los miembros suplentes de la comisión fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión fiscalizadora, como órgano funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones que tal carácter adopten serán válidas si cuentan con el voto favorable de por lo menos la mayoría absoluta de los síndicos. La Comisión Fiscalizadora esta integrada por los señores: Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. N° 8.633.214, abogado, M.P. 1 – 21693, para el cargo de Sindico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora; como Síndico Titular Javier Martin Castro Manuali, D.N.I. N° 23.197.949, abogado, M.P. 1 – 31204; y como Síndico Titular Edgar Guillermo Amigo, D.N.I. 07.998.414, abogado, M.P. 1 – 23922; y se designa como Síndicos Suplentes a la Sra. Elena María Alcira Gomez Pereyra, D.N.I. 21.900.998, abogada, M.P. 1 – 30355; al Sr. Carlos Maria Bourdieu, D.N.I. N° 26.257.843, abogado, M.P. T° 90 F° 821, y al Sr. Tomas Gomez Funes, D.N.I. 32.346.776, abogado, M.P. 1 - 35163. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 20238 - $308

DEAM S.A.

Modificación de Estatuto

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 9, del 02/04/2010, se ratifico la Asamblea General Ordinaria nº 6, del 24/09/2009 y Asamblea General Extraordinaria nº 8, del 16/12/2009, y se dispuso la modificación de la denominación social por el de Apolink S.A., quedando redactado del Artículo Primero del Estatuto Social, así: "La sociedad se denomina APOLINK S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital". Asimismo, mediante la Asamblea Extraordinaria del 16/12/2009 se decidió el aumento del capital social de $12.000 a $72.000, quedando el Artículo Cuatro del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta y Dos Mil ($72.000), representado por Setecientas Veinte (720) Acciones de pesos Cien ($100) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550". Córdoba, 24 de agosto de 2010.

N° 20223 - $80

"COMUNICACIÓN GLOBAL S.R.L."

1)Socios: DANILO DAMIAN VERGARA, argentino, D.N.I 33.957.901, 21 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en José Américo Orzali Nº 7012 Barrio Don Bosco de la ciudad de Córdoba y DIEGO GERMÁN GORDILLO, argentino, D.N.I 31.357.723, de 25 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Carlos Bruch 3750 Barrio San Martín Norte de la ciudad de Córdoba. 2)Fecha de constitución: 26 de Abril de 2010. 3)Denominación: COMUNICACIÓN GLOBAL S.R.L.. 4)Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Sede social en Avenida Vélez Sarsfield 940 Planta Baja Departamento "C" Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba 5)Objeto Social: Rectificado por acta de fecha 04 de Julio de 2010, como sigue: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas de existencia visible o ideal, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: a)Explotación comercial de los servicios de contactos para terceros: Recepción de solicitudes, reclamos y/o denuncias de clientes/usuarios, recepción de consultas sobre información de productos o servicios, realización de encuestas de diversos contenidos, contactos de fidelización de clientela, gestión de las relaciones entre las empresas y sus clientes, venta y/o cobranza de productos/servicios, Servicios relacionados con soporte tecnológico, mesa de ayuda, investigaciones de mercado, carga de datos, servicios de post venta, encuestas, estadísticas, censos. b)Consultoría: asesoramiento integral de empresas –excluido la administración de empresas-; intermediación en contratos de trabajo eventual mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran A los fines expuestos la sociedad tendrá plena facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones u acto de distribución comercial.- 6)Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)Capital Social: $50.000 formado por 100 cuotas sociales de $500 cada una. Se suscribe en su totalidad en este acto, integrándose el veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha; según se detalla a continuación: El Sr. Danilo Damián Vergara 90 cuotas sociales por un valor total de $45.000 y Diego Germán Gordillo 10 cuotas sociales por un valor total de $5.000.- 8)Administración y Representación: Rectificado por acta de fecha 04 de julio de 2010. A cargo de uno o más gerentes socios o no que representarán a la sociedad en forma indistinta y obligarán a la sociedad con su firma. Por acta de fecha 26 de abril de 2010 se designó como Gerente al Sr. Danilo Damián Vergara, quién durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad (20 años). 9)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzg 1ª Inst. y 39 Nom. C y C. Of 17 /08/10.-

N° 20276 - $164

BRA SA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1)SOCIOS: Sr. Diego Alejandro Martínez, argentino, DNI 29.605.202, nacido el 27 de Junio de 1982, estado civil soltero, de ocupación, comerciante, con domicilio real en calle Francia 1435, Ciudad de Realico, Provincia La Pampa, republica Argentina, Sr. Cristian Antonio Santalucia, argentino, DNI 29.110.089, nacido el 09 de octubre de 1981, de estado civil soltero, de ocupación comerciante con domicilio real en calle Rondeau 348 bis - Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, Republica Argentina, Sr. Maximiliano Barr, argentino, DNI 29.136.254, nacido el 20 de octubre de 1981, de estado civil soltero, de ocupación comerciante con domicilio real en calle Coronel Pringles 228 5to"B"- Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, Republica Argentina, Sr. Lucas Veritier Pons, argentino, DNI 29.477.396, nacido el 25 de junio de 1982, de estado civil soltero, de ocupación comerciante con domicilio real en calle Duarte Quiros 1211, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, Republica Argentina y el Sr. Néstor Marcelo Capdevila argentino, DNI 13.539.432, nacido el 29 de julio de 1959 , de estado civil Casado, de ocupación comerciante con domicilio real en calle Andrés Chazarreta Nº 1826 - BARRIO: Rosedal, Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, Republica Argentina, .2)FECHA DE CONSTITUCIÓN:20/04/2010 3)DENOMINACIÓN: BRA SA. 4) DOMICILIO LEGAL: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Arg. Pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y sede social en calle: Ituzaingo Nº 428 de la ciudad de Córdoba.5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades :1) a) Servicios de catering explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; b) la explotación de servicios de Tele centros, Cyber, Tarjetas telefónicas y afines, II). Actividad comercial: explotación de inmuebles rurales o urbanos, mediante actividades inmobiliarias -excepto las comprendidas en la Ley 7191.III) Agropecuarias, quedando comprendidas la construcción y/o contratación de obras en inmuebles propios o ajenos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad

jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directamente con su objeto sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en estos estatutos 6) DURACION: Noventa y nueve años, Contados a partir de La insc. En el Reg. Pub. De Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta mil ($50.000) representado por cien (100) acciones de valor nominal pesos quinientos ($500.00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A"con derecho a Cinco votos por acción 8)INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Diego Alejandro Martínez, Pesos Diez Mil Quinientos ($ 10.500.00) que representan VEINTIUN (21) acciones de Pesos QUINIENTOS ($ 500) cada una, Ordinarias Nominativas No Endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; Cristian Antonio Santa lucía, Pesos Ocho Mil Quinientos ($ 8.500.00) que representan DIECISIETE (17) acciones de Pesos QUINIENTOS ($ 500) cada una, Ordinarias Nominativas No Endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; Maximiliano Barr Pesos Diez Mil Quinientos ($ 10.500.00) que representan VEINTIUN (21) acciones de Pesos QUINIENTOS ($ 500) cada una, Ordinarias Nominativas No Endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; Lucas Veritier Pons , Pesos Diez Mil Quinientos ($ 10.500.00) que representan VEINTIUN (21) acciones de Pesos QUINIENTOS ($ 500) cada una, Ordinarias Nominativas No Endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; Néstor Marcelo Capdevila , Pesos Diez Mil ($ 10.000.00) que representan VEINTE (20) acciones de Pesos QUINIENTOS ($ 500) cada una, Ordinarias Nominativas No Endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital suscripto se integra totalmente con bienes de uso, respetando las proporciones conforme surge del inventario adjunto y estado de Situación patrimonial integrativos del presente y cuya valuación a sido aprobada por los socios. Los socios constituyentes declaran bajo juramento que los bienes que aportan para integrar el capital, no corresponden a Fondo de Comercio, sino que les pertenecen a titulo individual. 9)ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar , menor o igual números de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunion deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento 10)CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO-FINANCIERO: el 30 de Abril. 11) FISCALIZACION: a cargo de un sindico titular y un sindico suplente,por el termino de un Ejercicio ,si no estuviere comprendido en el art. 299 de la ley 19550, podra prescindir de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la misma ley. Por acta se prescinde.12)DIRECTORES DESIGNADOS : Designar para integrar el Directorio PRESIDENTE: Lucas Veritier Pons; VICEPRESIDENTE: Diego Alejandro Martínez; y Maximiliano Barr como Director Suplente, 13º La representacion legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente, quienes podran actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen.

N° 20413 - $ 300.-

EDUARDO ANGIOLINI E HIJOS S.R.L

Constitución de Sociedad

Socios: Eduardo Alberto Angiolini, argentino, LE 6.509.836, nacido el Veinticinco de Agosto de mil novecientos treinta y nueve (25/08/1939), Casado en primeras nupcias con la Sra. Norma Alicia Cimadamore, de Profesión Comerciante, con domicilio en Calle Charles Guerrero nº 145 de la localidad de Hipólito Bouchard Provincia de Córdoba, Sra. Norma Alicia Cimadamore, argentina, LC 4.478.960, nacida el veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos (20/12/1942), Casada en primeras nupcias con el Sr. Eduardo Alberto Angiolini, de Profesión Comerciante, con domicilio en Calle Charles Guerrero nº 145 de la localidad de Hipólito Bouchard Provincia de Córdoba, Jorge Eduardo Angiolini, argentino, D.N.I. 17.028.113, nacido el once de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro (11/10/1964), Casado en primeras nupcias con Yamile Beatriz Arlla, de Profesión Comerciante, con domicilio en country Lomas de La Carolina, manzana 48, Lote nº 1 de la Ciudad de Córdoba, Alejandro Alberto Angiolini, argentino, D.N.I.18.024.481, nacido el veintitrés de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete (23/09/1967), casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Benito, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Italia nº 339 de la localidad de Serrano Provincia de Córdoba. Denominación: EDUARDO ANGIOLINI E HIJOS S.R.L. Domicilio: Av. San Martín s/n de la localidad de Hipólito Bouchard de la Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 30 de Marzo de 2010. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros a la Administración y Gerenciamiento de Estaciones de venta y expendio de combustibles, lubricantes y afines, y la prestación de servicios conexos a dicha actividad. Capital Social: Pesos Veinte Mil ($20.000), dividido en mil (1.000,00) cuotas de PESOS VEINTE ($20,00) cada una suscriptas e integradas en su totalidad Representación y Administración de la Sociedad: estará a cargo de a cargo de sus cuatro integrantes Eduardo Alberto Angiolini, Norma Alicia Cimadamore, Jorge Eduardo Angiolini y Alejandro Alberto Angiolini en carácter de socios gerentes usando la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. CC 52 - CON SOC 8 SEC.-

N° 20416 - $ 120.-

LOF S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: LOF S.A.- Accionistas: el Sr. Javier SOBRERO, DNI 31.056.556, estado civil soltero, de 25 años de edad, nacido el 28 de Agosto del 1984 de profesión Estudiante con domicilio en calle Poeta Lunes Nº 352 Dto. 11 "A" - Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; el Sr. Edgardo Juan Ramón SOBRERO, DNI 11.627.973, estado civil casado, con la Sra. María Cristina Hervas DNI 12.560.209, de 54 años de edad, nacido el 04 de Septiembre de 1955 de profesión Comerciante, domiciliado en barrio cerrado Fincas del Sur, manzana 09 lote 04, ubicado en Camino San Carlos Kilómetro 5,5, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. David Gabriel SOBRERO, DNI 29.715.748, estado civil casado, con la Sra. Sabrina Fernanda Liendo DNI. 30.899.455, de 27 años de edad, nacido el 16 de Noviembre de 1982, de profesión Ing. Químico con domicilio en calle Bartolomé de las Casas Nº 3765 - Barrio Jardín Espinoza de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 01 días del mes de Marzo del año dos mil Diez, Acta ratificativa y rectificativa de fecha 11 de mayo de 2010 y acta rectifacativa y ratificativa de fecha 23 de julio de 2010.- Domicilio Legal: Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Bv. Rivadavia 3224, Bº Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades en el país o en el extranjero: La importación, exportación y/o producción de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en manos, desarrollos y formulaciones agrícolas - ganaderas. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) actividades comerciales relacionadas a la agricultura y ganadería mediante producción, importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías y productos afines c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales en el país y en el exterior; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales, e i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil ($12.000.-), representado por ciento veinte (120.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Julio de cada año.- Primer Directorio: Director titular y Presidente: Javier SOBRERO.- Director titular y vicepresidente: David Gabriel SOBRERO.- Director suplente: Edgardo Juan Ramón SOBRERO. Suscripción de Capital: Ramiro Javier SOBRERO, cuarenta (40) acciones, Edgardo Juan Ramón SOBRERO, cuarenta (40) acciones y David Gabriel SOBRERO cuarenta (40) acciones.-

N° 20439 - $ 234.-

"DONyDÑA S. A".

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - MODIFICACION

Por Actas Rectificatorias de fecha 19/05/2010, 22/06/2010 y 22/07/2010 se han modificado los Artículos Primero, Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Articulo Primero: La Sociedad se denomina "DONyDÑA". Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo Décimo Primero: La representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso quien legalmente lo sustituya.-

N° 20434 - $ 52.-

CLÍNICA PRIVADA REGIONAL S.R.L.

Cesión de cuotas

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27-10-1999 el Dr. Jorge Atilio Barraza cedió a Horacio Daniel Barraza 10 cuotas sociales, y por contrato de fecha 12-12-2001 Adriana María Barraza y Jorge Luís Barraza cedieron a Horacio Daniel Barraza 10 cuotas sociales cada uno, todas de $ 1000.- cada una. Por acta de reunión de socios de fecha 13-11-1999 se designó como gerentes por el periodo 1999/2001 a: Hugo Florentino Gomez, D.N.I. 6.447.202 y Ana Rosa Ambrosio, D.N.I. 10.250.066 como Titulares y Giselda del Carmen Giraudo, D.N.I. 11.053.450 y Jorge Pedro Grossi, D.N.I. 6.445.658 como suplentes. Por acta de reunión de socios de fecha 27 de diciembre de 2001 se designaron para el periodo 2001/2003 a las mismas autoridades designadas en acta de fecha 13-11-1999. Por acta de reunión de socios de fecha 7-07-2010 se instrumentaron los actos descriptos precedentemente conforme lo dispuesto por el art. 152 de la L.S.- Juzg 1ª. Inst. 52 Nom. Cba. -08-2010.-

N° 20212 - $ 60.-

SUPER PARK S.R.L.

Prórroga del plazo y modificación del contrato social.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n° 4) Dr. Saúl D. Silvestre, en autos "SUPER PARK S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION" (nº 1907152/36), hace saber que mediante acta de fecha 25/06/2010, los socios de "SUPER PARK S.R.L." modificaron el contrato social de la siguiente manera: en el artículo "CUARTO" prorrogaron el plazo de duración de la sociedad hasta el día 30/07/2030. Of: 13/08/10. Fdo.: Claudia S. Maldonado, Prosecretaria letrada.

N° 20247 - $40